



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 41024 – CD – FP – PS**, de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga ampliar la nómina de beneficiarios incluidos en el anexo del Decreto Provincial 1177/20 y hacerlo extensivo a todos los docentes y asistentes escolares que hayan registrado desempeño durante el ciclo 2019 independientemente de su lugar en el escalafón; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que, mediante el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de ampliar la nómina de beneficiarios incluidos en el Anexo A del Decreto provincial Nº 1177/20 y hacerlo extensivo a todos los docentes y asistentes escolares que hayan registrado desempeño durante el ciclo 2019 independientemente de su lugar en el escalafón.

Sala de la Comisión por Zoom, 25 de noviembre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.